

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CIVIL Y PENAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

---

**DESTINATARIOS:** Empleados públicos de todos los grupos y categorías.

### ORGANIZACION DEL PROCESO :

**AREA:** 6 JURÍDICO-PROCEDIMENTAL

**TIPO :** PRESENCIAL

Nº Participantes	Nº Horas
25	30

### OBJETIVOS :

- Analizar, desde el punto de vista de la práctica procesal, la nueva concepción que sobre los procedimientos de ejecución ha diseñado la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Replantear los distintos procedimientos judiciales de ejecución de material civil, confeccionando los nuevos modelos y formularios de actuaciones y resoluciones judiciales con sus distintas posibilidades y variantes.
- Profundizar en el estudio del lenguaje jurídico que se utiliza en la práctica procesal, con especial incidencia en las técnicas a utilizar para realizar modelos y resoluciones.

### CONTENIDO :

- 1-Introducción normativa y principales novedades del nuevo sistema aportado por la LEC.
- 
- 2-Responsabilidad patrimonial:
  - -Presupuestos de responsabilidad extracontractual.
  - -Requisitos de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Modificación y extinción de la responsabilidad patrimonial.
  - -La acción de responsabilidad.
- 
- 3-Responsabilidad civil:
  - -Delimitación de la responsabilidad civil de la administración.
  - -Responsabilidad civil directamente exigible al funcionario o profesional.
  - -La responsabilidad civil como subsidiaria de la penal.
- 
- 4-Responsabilidad penal:
  - -Delitos contra la salud y seguridad de los trabajadores.
  - -Delitos contra la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y el medioambiente.
  - -Delitos contra seguridad colectiva.
  - -Delito de cohecho y revelación de secretos.
  - -Descubrimiento y revelación de secretos.